



Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la DGECA, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, ubicado en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el periodo de información pública, y para dar cumplimiento al artículo 9.3 del TRLEIA, esta DGECA consultará a las Administraciones afectadas.

Tras este periodo de información pública, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 16/2002, la DGECA recabará los informes pertinentes de los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia.

Tras recibir las respuestas a las solicitudes de informes, la DGECA dará trámite de audiencia a los interesados y elaborará una propuesta de resolución antes de la resolución definitiva. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 10 meses. Las resoluciones por las que se otorguen AAI y se formulen DIA serán publicadas en el DOE.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 26 de febrero de 2009. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

ANUNCIO de 19 de marzo de 2009 sobre apertura del plazo de solicitudes en Centros de Educación Infantil. (2009081170)

En virtud de lo establecido en el Decreto 112/2000 (DOE n.º 52, de 6 de mayo de 2000), por el que se regula el Procedimiento de Ingreso de niños y niñas en Centros de Educación Infantil dependientes de la Consejería de Bienestar Social, se procede a hacer público el plazo de presentación de solicitudes de plazas en dichos centros.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales, comprendido entre el 1 y el 30 de abril del año en curso, ambos inclusive.

La información relativa a este proceso puede consultarse en la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería de Igualdad y Empleo, en Mérida; en los Servicios Territoriales de la Consejería de Igualdad y Empleo de Cáceres y de Badajoz; en los Centros de Educación Infantil, así como en el citado Decreto.

Mérida, a 19 de marzo de 2009. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.



Consejería de
Igualdad y Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de
Infancia y Familias

SOLICITUD DE INGRESO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

INSTRUCCIONES:

- Póngase una X en el cuadro en blanco que se corresponda a su situación.
- No rellenar los espacios en color, que serán utilizados por la Administración.
- En el espacio reservado a OBSERVACIONES, pueden añadir los datos que no estén recogidos en la solicitud y que crean de interés para un mejor conocimiento de su situación.
- Rellenar los datos con letras mayúsculas.

N.º de solicitud _____

PUNTUACIÓN OBTENIDA _____

PRECIO PÚBLICO _____

I.- CENTRO QUE SE SOLICITA (POR ORDEN DE PRIORIDAD)

1.- _____	Localidad _____	Provincia _____
2.- _____	Localidad _____	Provincia _____
3.- _____	Localidad _____	Provincia _____
4.- _____	Localidad _____	Provincia _____

2.- DATOS DEL NIÑO/A:

Apellidos _____ Nombre _____

Domicilio _____ n.º _____ piso _____ puerta _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Fecha de nacimiento ____ / ____ / ____

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, la Consejería de Igualdad y Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.



- | | SÍ | NO |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 2.1 Tiene algún hermano en el Centro _____ | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.2 Ha solicitado otro hermano plaza en el Centro para el próximo curso _____ | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.3 Tiene necesidades educativas especiales _____ | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2.4 Lugar que ocupa entre sus hermanos: | | |
| 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | | |
| <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> | | |

3.- DATOS FAMILIARES:**MADRE O TUTORA LEGAL**

Apellidos _____ Nombre _____

N.I.F. _____ Fecha de nacimiento ____ / ____ / ____ Teléfono _____

Domicilio _____ n.º _____ piso _____ puerta _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Nacionalidad _____

PADRE O TUTOR LEGAL

Apellidos _____ Nombre _____

N.I.F. _____ Fecha de nacimiento ____ / ____ / ____ Teléfono _____

Domicilio _____ n.º _____ piso _____ puerta _____

Localidad _____ C.P. _____ Provincia _____

Nacionalidad _____

3.1 FAMILIA MONOPARENTAL:

Soltero/a Separado/a, Divorciado/a Viudo/a

4.- SITUACIÓN LABORAL DE LOS PADRES O TUTORES:

- 4.1 Padres o tutores legales trabajando los dos a jornada completa
- 4.2 Un solo progenitor/tutor responsable del niño o niña, trabajando a jornada completa
- 4.3 Un progenitor/tutor trabajando a jornada completa y el otro cursando estudios
- 4.4 Un progenitor/ tutor trabajando a jornada completa y el otro enfermo
- 4.5 Padres o tutores legales trabajando los dos a media jornada
- 4.6 Un solo progenitor/tutor responsable del niño o niña, trabajando a media jornada
- 4.7 Un progenitor/tutor trabajando a media jornada y el otro cursando estudios
- 4.8 Un progenitor/tutor trabajando a media jornada y el otro enfermo
- 4.9 Padres o tutores legales, los dos en paro

5.- CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA:

- En propiedad, sujeta a hipoteca o préstamo Cuota mensual que se abona
- En alquiler Cuota mensual que se abona

**6.- COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR:**

N.º total de miembros _____ N.º de Hijos a cargo de la familia _____

Relación de miembros que conviven juntos:

Parentesco con el solicitante	Fecha de nacimiento	Situación Laboral	Discapacidad (5.1)
1 Padre/Tutor			
2 Madre/Tutora			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

7.- SITUACIÓN ECONÓMICA:

Ingresos padre/tutor (mes) _____ Ingresos madre/tutora (mes) _____

Ingresos de otros miembros de la unidad familiar (mes) _____

Ingresos por pensiones en familias monoparentales _____

Renta Per Cápita unidad familiar/año _____

8.- OBSERVACIONES:

Declaro que todos los datos contenidos en esta solicitud y los documentos que se acompañan se adjuntan a la realidad.

_____ a _____ de _____ de 200__

Firma del padre/madre o tutor/a legal



Autorizo a la Consejería de Igualdad y Empleo para que solicite telemáticamente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, los Certificados de la Renta necesarios para este expediente de ingreso en Centro de Educación Infantil

<input type="checkbox"/>	APELLIDOS, NOMBRE (padre o tutor legal)	N.I.F.	Firma
<input type="checkbox"/>	APELLIDOS, NOMBRE (madre o tutor legal)	N.I.F.	Firma
<input type="checkbox"/>	APELLIDOS, NOMBRE (otro miembro de la unidad familiar)	N.I.F.	Firma

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Se entregarán por **DUPLICADO**, mediante fotocopias debidamente **COMPULSADAS**, poniéndose una X en los de la documentación que proceda.

- N.I.F. de los padres o tutores.
- Fotocopia del **LIBRO DE FAMILIA** completo.
- Fotocopia del **TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA** (cuando proceda)
- En el caso de que el nacimiento del niño o niña se prevea en fecha comprendida entre la finalización del plazo para presentar solicitudes y el 30 de mayo, **CERTIFICADO MÉDICO** del especialista que acredite el tiempo de gestación en el que se encuentra la madre.
- Certificado de convivencia del solicitante, en el caso de familias monoparentales.
- Informe sobre **ACOGIMIENTO FAMILIAR** (cuando proceda).
- CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD**, de cualquier miembro de la unidad familiar, expedido por el órgano competente.
- Informe del Equipo de Atención Temprana, en el caso de niños y niñas con necesidades educativas especiales, o del organismo competente.
- Justificante de estudios o cursos oficiales de los padres o tutores legales, que les implique dedicación exclusiva preferente.
- Documento justificativo de pensiones (viudedad, orfandad, enfermedad, alimenticia u otras).
- NÓMINA** actualizada:
MADRE PADRE OTROS MIEMBROS o, en su caso,
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SEXPE** en el que se indique si percibe o no prestaciones y/o subsidio y, en su caso, cuantías de las mismas:
MADRE PADRE OTROS MIEMBROS
- CERTIFICADO DE VIDA LABORAL**, si no aportan nómina o un certificado del **SEXPE**:
MADRE PADRE OTROS MIEMBROS
- DECLARACIÓN DEL I.R.P.F.** del último ejercicio:
MADRE PADRE OTROS MIEMBROS
- En el caso de Autónomos, se acompañará declaración de la Renta del último ejercicio; en el caso de no estar obligados a presentar dicha Declaración, **CERTIFICADO** de Hacienda que lo justifique y **DECLARACIÓN JURADA** firmada por los padres o tutores legales, en la que figuren los ingresos obtenidos por todos y cada uno de los miembros que conforman la unidad familiar; aportando los justificantes oportunos.
- Justificante del
ALQUILER y/o HIPOTECA , referido a la vivienda habitual.